



MENDOZA, 31 OCT 2019.

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 17956/19 caratulado: "Reconocimiento académico a favor de Camila Eliana Gutierrez."

CONSIDERANDO:

Que la alumna Camila Eliana GUTIERREZ participó en el Programa de Movilidad Estudiantil, en el que cursó y aprobó distintos espacios curriculares durante el Primer semestre del año 2019 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia.

Lo sugerido por la Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

El reconocimiento académico efectuado por la Dirección de Carreras de Artes Visuales y lo informado al respecto por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Camila Eliana GUTIERREZ (Registro N° 24.531) el reconocimiento académico de las siguientes asignaturas: "**Historiografía de la Historia del Arte I**", "**Historia del Arte Moderno**" e "**Historia del Arte Argentino y Argentino II**" (**Optativa Grupo I**) que se dictan en las Carreras de Artes Visuales, realizadas en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 779

F. A.
pg
es

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Mejjin Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAG. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO